

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 9

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	24 de noviembre de 2022	<u>8:30 a.m.</u>	<u>11:45 a.m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA	X		

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2.	Lectura y aprobación del acta No.33 de 2022
3.	Estudio y análisis de una irregularidad presentada con una estudiante del Programa de Medicina Periodo 02-de 2022.
4.	Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil entrante
5.	Estudio y aval del Calendario Académico del período 01 de 2023, de las cohortes VI y VII y estudiantes en trabajo de grado y reingresos de la Maestría en Salud Pública
6.	Estudio y aval de reajuste curricular del Programa de Fonoaudiología
7.	Estudio y aval del presupuesto de desarrollo de práctica de Medicina Legal Programa de Medicina
8.	Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología y Enfermería
9.	Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
10.	Estudio y aprobación de solicitud de pasantía como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
11.	Correspondencia
12.	Varios
DESARROLLO:	
1.	Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
<p>Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con modificación, en el punto 6, se anexa Programas de asignaturas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</p>	
<p>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO__ NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</p>	

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 2 de 9

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta No.33 de 2022
3. Estudio y análisis de una irregularidad presentada con una estudiante del Programa de Medicina Período 02-de 2022.
4. Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil entrante
5. Estudio y aval del Calendario Académico del período 01 de 2023, de las cohortes VI y VII y estudiantes en trabajo de grado y reingresos de la Maestría en Salud Pública
6. Estudio y aval de reajuste curricular del Programa de Fonoaudiología
7. Estudio y aval del presupuesto de desarrollo de práctica de Medicina Legal Programa de Medicina
8. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia
9. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
10. Estudio y aprobación de solicitud de pasantía como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
11. Correspondencia
12. Varios

Una vez leído y aprobado el orden del día con las modificaciones, la representante de los docentes solicita permiso para grabar una intervención que ella va a realizar. Manifiesta que tiene una preocupación en razón a la respuesta a una solicitud realizada por ella mediante oficio referente a objeciones en el acta 031, y en el que se le responde desde el Consejo de Facultad que esta acta ya fue aprobada. La presidenta aclara que el acta 31 fue revisada por ella y por la secretaria del Consejo y enviada a los miembros a sus correos para su revisión y aprobación, pero en aras de la transparencia y de darle continuidad a la agenda sin contratiempos, propone de manera respetuosa, que cada miembro haga una nueva lectura del acta, realice las enmiendas que considere pertinente, y luego se haga una sesión extraordinaria para la aprobación de la misma. Los miembros del Consejo aprueban la propuesta.

2. Lectura y aprobación del acta No. 33 de 2022

Se dio lectura al acta No. 33 de 2022, y se somete a votación. El acta es aprobada con modificaciones de forma con el consenso de la mayoría de los miembros del Consejo de Facultad. La representante de los docentes se abstiene de votar para la aprobación del acta.

3. Estudio y análisis de una irregularidad presentada con una estudiante del Programa de Medicina Período 02-de 2022.

Se leyó oficio D.M.392/2022, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina en el cual remite comunicación remitida por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en el cual envía documentos sobre la irregularidad presentada con la estudiante del Laura Arrazola Paternina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1193603686, quien aportó un certificado falso de notas para la solicitud de renovación del crédito ante ICETEX.

Los miembros después de analizar la queja y la evidencia presentada, deciden hacer apertura de investigación disciplinaria a la estudiante Laura Arrazola Paternina. Para esta apertura, se acuerda citar a la estudiante a versión libre, para conocer su versión de los hechos. El acto de apertura para el proceso disciplinario será el lunes 28 de noviembre a las 2:0 p.m., notificación personalmente según el modelo de auto de apertura institucional.

4. Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil entrante

Se recibieron dos (02) solicitudes para vinculación al programa de movilidad estudiantil nacional entrante de la Universidad del Sinú de Montería –Córdoba en la cual solicitan una plaza para Prácticas Rotatorias I (Internado), para el periodo 01 de 2023, del programa de Medicina, así:

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Programa	Universidad que Solicita
1	ENITH DEL ROSARIO KLEBER DIAZ	1100886955	Medicina	Universidad del Sinú
2	MARIA CECILIA ORTEGA ALVAREZ	1103123989	Medicina	Universidad del Sinú

Los miembros del Consejo deciden aprobar las solicitudes de movilidad estudiantil nacional entrante realizada por las estudiantes de la Universidad del Sinú. Se remite a la oficina de Posgrado y relaciones internacionales para continuar con el trámite correspondiente.

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 9

Se leyó oficio recibido el 16 de noviembre de 2002, remitido por la Universidad Simón Bolívar sede Barranquilla en el cual solicitan que el estudiante Alexander Salcedo residente de tercer año del Posgrado de Pediatría realice la rotación correspondiente a Electiva III en UCIP con el doctor Rubén Ávila Pediatra Intensivista, a partir del 1° al 31 de diciembre de 2022 en las Instituciones Clínica Pediátrica Niño Jesús y Clínica Pediátrica Santa María de la ciudad de Sincelejo. Los miembros del Consejo después de estudiar y analizar la solicitud de movilidad deciden no aprobarla en razón a que el Programa de Medicina no tiene oferta de formación pos gradual

5. Estudio y aval del Calendario Académico del período 01 de 2023, de las cohortes VI y VII y estudiantes en Trabajo de Grado y reingresos de la Maestría en Salud Pública

Se leyó oficio FAC-MSP 421-2022 remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual remite calendario académico del período 01 de 2023, de las cohortes VI y VII y estudiantes en Trabajo de Grado y reingresos de la Maestría en Salud Pública; así:

Facultad: Ciencias de la Salud	
Nombre del Programa: Maestría en Salud Pública	
Cohorte: VII	
Semestre: II	
ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	
Pago de derecho de Inscripción por PSE	
Inscripción en Línea:	
Entrega de documentos	
Verificación de cumplimiento de requisitos:	
Publicación de inscritos:	
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	
Publicación de admitidos:	
Solicitudes de descuentos	
Solicitud de Reingreso:	1 al 20 de enero- 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	22 de enero al 8 de febrero-2023
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	22 de enero al 8 de febrero-2023
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	9 y 10 de febrero-2023
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	9 y 10 de febrero-2023
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 9 al 13 de febrero 2023
INDUCCIÓN	
INICIO DE SEMESTRE	10 de febrero de 2023
FINALIZACION SEMESTRE	Junio 10 de 2023

Facultad: Ciencias de la Salud	
Nombre del Programa: Maestría en Salud Pública	
Cohorte: VI	
Semestre: IV y Trabajo de Grado	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	27 de diciembre 2022 al hasta el 8 de febrero 2023.

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 4 de 9

MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	27 de diciembre 2022 al hasta el 8 de febrero 2023.
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	Del 9 y 10 de febrero 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 9 y 10 de febrero 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 9 al 13 de febrero 2023
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	10 de febrero de 2023
FINALIZACION SEMESTRE:	Junio 10 de 2023

Facultad: Ciencias de la Salud	
Nombre del Programa: Maestría en Salud Publica	
Cohorte: VII Semestre: II	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Del 1 febrero al 15 de febrero-2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 1 febrero al 15 de febrero-2023
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	Del 16 y 18 de febrero 2023
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Del 16 y 18 de febrero 2023
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 17 – al 21 de febrero 2023
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	18de febrero- 2023
FINALIZACION SEMESTRE:	Junio 18 de 2023

6. Estudio y aval de reajuste curricular del Programa de Fonoaudiología

Se leyó oficio C.C.P.F.03/2022(acta 09) remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología en el cual informa que atendiendo a la completitud recibida por el Ministerio de Educación Nacional debido a la Renovación del Registro Calificado, analizó luego de una revisión minuciosa el documento denominado, "PROPUESTA DE REDISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA" y su respectivo anexo; evidenciando que la documentación antes citada presenta unos faltantes en el contenido de la misma y que el plan de estudio no refleja los prerrequisitos establecidos, aspectos enviados desde el programa por error involuntario.

En este sentido, se solicita se revisen a los ajustes anotados al interior del documento los cuales son:

Se anota explícitamente que la asignatura "Morfofisiología del Sistema Nervioso, ubicada en el III semestre se reubica en el II semestre y la asignatura Morfofisiología de Cabeza y Cuello de II semestre en el III semestre conservando cada una con 3 créditos con 4 horas teóricas y 2 prácticas. La reorganización permite que los contenidos impartidos sean soporte de las asignaturas Aprendizaje Escolar I y Lenguaje Infantil y sus Desórdenes I."

Se explicita en cada área de formación las asignaturas que son prerrequisitos de otras, así:

La asignatura *Desarrollo de la Comunicación Humana*, del I semestre es prerrequisito de la asignatura *Lenguaje Infantil y sus Desórdenes I* del II semestre.

La asignatura *Lenguaje y Aprendizaje I* del II semestre es prerrequisito de la asignatura *Lenguaje y Aprendizaje Escolar II* del III semestre.

La asignatura *Morfofisiología del Sistema Nervioso* del II semestre es prerrequisito de la asignatura *Lenguaje en el Adulto y sus Desórdenes I* del III semestre.

La asignatura *Morfofisiología de Cabeza y Cuello* del III semestre es prerrequisito de la asignatura *Audiología I* del V semestre y de la asignatura *Voz y sus Desórdenes* del V semestre. A su vez, la *Audiología I* es prerrequisito de la asignatura *Audiología II* del VI semestre.

La asignatura *Práctica en Ambientes Educativos* del VII semestre tiene como prerrequisitos a las asignaturas *Lenguaje y Aprendizaje II*, *Lenguaje Infantil y sus Desórdenes II* del III semestre y *Habla y sus Desórdenes* del IV semestre.

La asignatura *Práctica Integral en Fonoaudiología I*, tiene como prerrequisitos las asignaturas *Práctica en Ambientes Educativos* del VII semestre y *Voz y sus Desórdenes* del V semestre.

La asignatura *Práctica Integral en Fonoaudiología II* del IX semestre tiene como prerrequisitos las asignaturas *Práctica Integral en Fonoaudiología I* del VIII, *Lenguaje en el Adulto y sus Desórdenes II* del IV semestre, *Audiología II* y *Función Oral Faríngea* del VI semestre.

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 5 de 9

La asignatura Práctica Profesional del X semestre tiene como prerrequisito a la asignatura Práctica Integral en Fonoaudiología II de IX semestre.

Además, se anexa el plan de estudio donde se refleja gráficamente los prerrequisitos existentes en el mismo.

Lo anterior, con el fin se envié desde Consejo de Facultad los documentos con los respectivos ajustes a Secretaria General y así poder reemplazar amparados bajo la misma resolución expedida por Consejo Académico (Resolución No.60 de 2021 del Consejo Académico).

Se resalta que cada una de las observaciones anotadas fueron ampliamente discutidas al interior del Comité Curricular y sesiones de trabajo en el Taller Reflexivo Curricular del programa de Fonoaudiología.

Los miembros después de estudiar y analizar la solicitud deciden remitir a la Vicerrectoría Académica para su conocimiento y aval

7. Estudio y aval del presupuesto de desarrollo de práctica de Medicina Legal Programa de Medicina

Se leyó oficio recibido el 22 de noviembre de 2022, remitido por la Decana de La Facultad Ciencias de la Salud en el cual solicita que teniendo en cuenta el oficio remitido por la presidenta del Comité Institucional de Prácticas Formativas de la Facultad Ciencias de la Salud, el oficio No. 00232-SIG-2022 remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el cual informan que de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional señaladas en el Decreto 1094 del 2022 se hace necesario actualizar el costo de hora de rotación de estudiante de pregrado y posgrado y la necesidad de realizar la rotación de Medicina Legal, se requiere la obtención del aval para cumplir con el requerimiento de formación expresado por el Comité Curricular del Programa una vez se conoce que el montón de la hora es de \$66.126.96.

Para tal efecto, se han organizado ocho (8) grupos de estudiantes con un tiempo de exposición de 2 horas cada uno para un monto total de \$4.232.080,64, rubro que tendría que pagar la Universidad de Sucre.

En concordancia con lo expuesto los miembros del Consejo de Facultad después de aclarar que el tema de presupuesto no es propio de este Consejo, decidieron recomendar la realización de las prácticas y enviar a Vicerrectoría Académica para su aval y aprobación.

8. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se leyó oficio C.C.P.F.01/2022(acta 09) remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Biología Celular y Molecular, Psicología General y Evolutiva, Lingüística, Morfofisiología de Cabeza Y Cuello, Psicología del Aprendizaje, Comunicación I, Socioantropología, Morfofisiología del Sistema Nervioso, Patología ORL, Comunicación II, Física Acústica, Ética, Bioestadística, Línea de Profundización I: Fundamentos para la Intervención de las Dificultades de Aprendizaje Escolar Basadas en la Significación, Electiva I: Cultura Sorda y Lengua de Señas Colombiana, Electiva I: Deportes, Administración, Línea de Profundización II: Rehabilitación Auditiva, Electiva III: Títeres, Electiva II: Pintura y Modelado y Línea d Profundización III: Tamizaje Auditivo.

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentadas en el FOR-FO-030 versión 5.0., deciden remitir los programas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Fonoaudiología a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

No .	SEMESTR E	ASIGNATURA	COMPONENTE
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA			
1	I	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	Científico -Humanístico
2	I	PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA	Científico -Humanístico
3	I	LINGUISTICA	Científico -Humanístico
4	II	MORFOFISIOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO	Científico -Humanístico
5	II	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	Científico -Humanístico
6	II	COMUNICACIÓN I	Científico -Humanístico
7	II	SOCIOANTROPOLOGIA	Científico -Humanístico
8	III	MORFOFISIOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	Científico -Humanístico
9	III	PATOLOGIA ORL	Científico -Humanístico
10	III	COMUNICACIÓN III	Científico -Humanístico
11	IV	FISICA ACUSTICA	Científico -Humanístico

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE		CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022		VERSIÓN: 3.0
			FECHA: 12/12/2018
			Página 6 de 9

12	VI	ETICA	Científico -Humanístico
13	VI	BIOESTADISTICA	Básica
14	VII	LINEA DE PROFUNDIZACIÓN I: FUNDAMENTOS PARA LA INTERVENCION DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE ESCOLAR BASADAS EN LA SIGNIFICACION	Flexible
15	VII	ELECTIVA I: CULTURA SORDA Y LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	Flexible
16	VII	ELECTIVA I: DEPORTES	Flexible
17	VIII	ADMINISTRACION	Científico - Humanístico
18	VIII	LINEA DE PROFUNDIZACION II: REHABILITACION AUDITIVA	Flexible
19	VIII	ELECTIVA II: TITERES	Flexible
20	VIII	ELECTIVA II: PINTURA Y MODELADO	Flexible
21	IX	LINEA DE PROFUNDIZACION III: TAMIZAJE AUDITIVO	Flexible

Se leyó oficio recibido el 17 de noviembre de 2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Microbiología y Morfofisiología I

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentadas en el FOR-FO-030 Versión 5:0, deciden remitir los programas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Enfermería a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

No .	SEMESTR E	ASIGNATURA	COMPONENTE
1	II	MORFOFISIOLOGIA I	Biológico
2	II	MICROBIOLOGIA	Biológico

Se leyó oficio DF-068-11-2022, recibido el 23 de noviembre de 2022 remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Ingles I, II y III

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentadas en el FOR-FO-030 versión 5.0., deciden remitir los programas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigente del programa de Tecnología en regencia de Farmacia a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

No .	SEMESTR E	ASIGNATURA	COMPONENTE
1	III	INGLES I	Flexible
2	IV	INGLES II	Flexible
3	V	INGLES III	Flexible

9. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Se leyó comunicación recibida el 17 de noviembre de 2022, remitida por el estudiante, Daniel Andrés Lleras Bello, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, en el período 02 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo.

Se leyó comunicación recibida el 23 de noviembre de 2022, remitida por los estudiantes, Angelly Johana Arrieta Salom, Yeison José Parra Romero, Valentina Rodríguez Osorio, Andrés David Pérez Blanco, María José Villalba Baquero, Nelo Andrés Parra Bolaño, Andrés Felipe Barrios Díaz, Valentina Nieto Bertel, Dayana Monterroza Díaz, José Andrés Pineda Salom, Andrea carolina Sierra Osorio y Angelly Johana Arrieta Salom, del programa Tecnología en Regencia de Farmacia,

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 7 de 9

para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad en los Servicios Farmacéuticos, en el período 02 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo

10. Estudio y aprobación de solicitud de pasantía como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Se leyeron comunicaciones suscritas por los estudiantes del VI semestre del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a través de las cuales presentaron solicitudes de trabajo de grado en modalidad de pasantía, así:

Nombres y apellidos	Código	Nombre de la propuesta de pasantía
JUAN ANDRES PEREZ CUELLO	4042011015	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTAL DEL SERVICIO FARMACEUTICO
KATTY MARCELA MONTAÑO PINEDA	4042021016	DESARROLLO DE PROCESOS GENERALES Y ESPECIFICOS EN EL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA SOCIEDAD CARDIOVASCULAR DEL CARIBE COLOMBIANO SAS
ASTRID CAROLINA BUSTAMENTE VERGEL	4042021007	DESARROLLO DE PROCESOS GENERALES Y ESPECIFICOS EN EL SERVICIO FARMACEUTICO SEDRTE MEDICINA ESPECIALIZADA SAS

Anexaron los siguientes documentos:

Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.

Formato FOR-FO-107 Propuesta de semestre practico y/o trabajo de Grado modalidad pasantía

Carta de solicitud de pasantías

Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.

Carta de asignación del tutor empresarial.

Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.

Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.

Documento ARL estudiantes.

El Consejo de Facultad una vez analizadas las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía presentadas por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Juan Andrés Pérez Cuello, Katty Marcela Montaña Pineda y Astrid Carolina Vergel, y verificado el cumplimiento de los requisitos, decidió aprobar las solicitudes de los estudiantes para el período 02/2022. Asimismo, se designó a la docente Luz Elena Otero Ortega, como coordinadora general de las pasantías, la cual deberá asesorar a los estudiantes.

11. Correspondencia

Se leyó oficio CA-110.1.2-477/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que ese organismo decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los Departamentos de Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Farmacia, para el segundo período de 2022, así:

Departamento de Medicina

Se aprobó la propuesta de carga académica del docente Catedrático: Jairo Buitrago Bula

Se aprobó la novedad a la novedad de carga académica de la docente de Planta, Nerlis Paola Pájaro Castro y de los docentes Catedráticos: Eucaris Meza Toar, Mayra Alejandra Carillo Uribe y Robiro Munive Rodelo.

Departamento de Enfermería

Se aprobó la carga académica del docente Catedrático, Frank De Hoyos Castro

Departamento de Fonoaudiología

Se aprobó la novedad a la carga académica de la docente de planta: Marivel Montes Rotela y de las docentes Catedráticas: Katia Zambrano Ruiz, Lizbeth Redondo Martínez e Isabel Dayana Solipaz Sierra.

Departamento de Farmacia

Se aprobó la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Rina Martínez Cardeño. La novedad del docente David Arturo Galván Borja no se aprobó, hasta tanto se revise su asignación, pues tiene 5 asignaturas a cargo, y no está claro para este organismo cuál es el tiempo disponible para el desarrollo de actividades en investigación. Los miembros se dan por enterados.

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 8 de 9

Se leyó oficio correo electrónico remitido por la Universidad de Concepción de Chile, en el cual informan que no tienen vacante para la realización de rotaciones clínicas. Los miembros de dan por enterados

Se leyó comunicación recibida el 21 de noviembre de 2022, remitida por la docente Nerlis Pájaro castro en el cual solicita la corrección de la Resolución No. 38 de 2022 del 31 de mayo de 2022 (acta 16) debido a que el artículo 1° literal d) aparece Coordinadora de Semillero y debe ser Coordinador del Semillero, adicionalmente, algunos estudiantes aparecen en el programa de Medicina y ellos pertenecen al Programa de Fonoaudiología y solicita agregar a otros estudiantes al semillero.

12. Varios

Se leyó oficio enviado por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología solicitando reconocimiento por su apoyo y compromiso y liderazgo en la gestión del Departamento de Fonoaudiología. Los miembros avalan la propuesta y se acoge.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el Acta No. 33 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a la Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales las solicitudes de movilidad entrante de las estudiantes Enith del Rosario Kleber Díaz y María Cecilia Ortega Álvarez de la Universidad del Sinú- sede Montería Córdoba	Secretaria Ad-hoc	24 de noviembre de 2022
Negar la solicitud de movilidad para realizar rotación del residente en Pediatría Alexander Salcedo en razón a que el Programa de Medicina no tiene oferta de formación pos gradual	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a la estudiante Laura Paola Arrazola Paternina del Programa de Medicina el auto de apertura de proceso disciplinario	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica el Calendario Académico de la del primer período académico del 2023 de VI y VII cohorte y estudiantes en trabajo de grado y reingresos para II semestre y trabajo de grado de la Maestría en Salud Pública	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales las solicitudes de movilidad internacional de estudiantes de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, periodo 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas en el nuevo formato For-Fo-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes de los Programas de Fonoaudiología, Enfermería y Tecnología en regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Solicitar a Vicerrectoría Académica el aval para la realización de rotación en la Práctica de Medicina Legal	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Aprobar las solicitudes de Diplomados de los estudiantes Angelly Johana Arrieta Salom, Yeison José Parra Romero, Valentina Rodríguez Osorio, Andrés David Pérez Blanco, María José Villalba Baquero, Nelo Andrés Parra Bolaño, Andrés Felipe Barrios Díaz, Valentina Nieto Bertel, Dayana Monterroza Díaz, José Andrés Pineda Salom, Andrea carolina Sierra Osorio, Angelly Johana Arrieta Salom y Daniel Andrés Lleras Bello del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Aprobar las solicitudes de Pasantías de las estudiantes Astrid carolina Bustamante Vergel, Katty Marcela Montaña Pineda y Juan Andrés Pérez Cuello del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
Remitir a la Coordinadora de Pasantía Luz Elena Otero Ortega las solicitudes de Pasantía de los estudiantes Astrid carolina Bustamante Vergel, Katty Marcela Montaña Pineda y Juan Andrés Pérez Cuello del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2022	Secretaria Ad- Hoc	24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.34 de 2022	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 9 de 9

Elaborar Resolución de exaltación y se reconoce la labor realizada por algunas docentes, en el marco de la Actualización y Gestión Curricular	Secretaria Ad-Hoc	24 de noviembre de 2022
---	-------------------	-------------------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día tres (03) del mes de febrero de 2023 (acta 03).

(Original firmado por:)
IVON QUESSEP TAPIAS
 Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Rina Martínez Cardeño
 Revisó: Consejo de Facultad